



Asociación Mexicana
del Asfalto, A. C.

Ciudad de México, a 22 de mayo de 2025

P 1 de 2

CIRCULAR-XIII-CD-2025-01

Asunto: Convocatoria de Planillas

XIV Consejo Directivo

PAVIMENTANDO
EL CAMINO
HACIA UN
FUTURO
SOSTENIBLE

Estimados Asociados:

Reciban un afectuoso saludo.

En cumplimiento de nuestro Estatuto, les informamos que el **jueves 21 de agosto de 2025**, en el marco de nuestra **Décima Tercera** edición del **Congreso Mexicano del Asfalto (XIII CMA)**, celebraremos nuestra **Asamblea General Ordinaria** donde, entre otros asuntos, se llevará a cabo el **cambio de Consejo Directivo**. Por lo anterior y de conformidad con el Estatuto vigente 2023, para la **formación y registro de planillas** los interesados deberán sujetarse al **Capítulo Cuarto** en sus **Artículos 36, 38, 39 y 40** y que a continuación citamos:

Artículo 36

El Consejo Directivo será elegido durante la Asamblea General Ordinaria que se celebre en cada año non.

Artículo 38

Para poder figurar en una planilla, se requiere tener carácter de Asociado Individual, estar al corriente de sus cuotas, incluyendo la del año en que se realice la votación, estar en el pleno uso de sus derechos y tener la siguiente antigüedad:

- a) Para Presidente: tres años como mínimo.
- b) Para Vicepresidentes, Secretario y Tesorero: dos años como mínimo.
- c) Para Vocal: un año como mínimo.

Artículo 39

El Consejo Directivo, **con al menos 90 días** antes de que se celebre la Asamblea General Ordinaria, emitirá la **convocatoria** correspondiente para la **integración de planillas, señalando la fecha y hora límite para el registro de los postulantes**.

Las postulaciones de candidatos se harán por escrito y por planilla completa, siendo necesario para obtener el registro de planillas, que el mismo solicitante ante la Asociación, presente escrito firmado por un grupo mayor de veinte asociados en uso de sus derechos. El asociado que de su firma de apoyo a una planilla no podrá firmar para otra.

En dicho escrito constará la aceptación firmada de los candidatos postulados para los puestos en que figuren en la planilla. Un candidato postulado en una planilla no podrá figurar en otra.

Artículo 40

Los interesados, 40 días antes de que se celebre la Asamblea General Ordinaria, deberán recoger constancia de registro de sus planillas en las oficinas de la Asociación para garantizar su participación en las elecciones.





Asociación Mexicana
del Asfalto, A. C.

Ciudad de México, a 22 de mayo de 2025

P 2 de 2

CIRCULAR-XIII-CD-2025-01

Asunto: Convocatoria de Planillas

XIV Consejo Directivo

PAVIMENTANDO
EL CAMINO
HACIA UN
FUTURO
SOSTENIBLE

En resumen, aplicando el Estatuto para este periodo, se **convoca** a:

1. **Presentación de planillas:**

Viernes **04 de julio de 2025** hasta las **17:00 h.**

2. **Entrega de constancia** a las planillas registradas:

Viernes **11 de julio de 2025** hasta las **17:00 h.**

En espera de su participación, quedamos a sus órdenes.

Atentamente,



Mauricio Centeno Ortiz

Presidente

XIII Consejo Directivo



Raúl Vicente Orozco Escoto

Director General

